TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 10 de noviembre de 2021
EXPEDIENTE 6/2021
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- JA PENINSULAR S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal José Antonio Nevárez Cervera.
- DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MÉRIDA.

Con fundamento en los artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 10 de noviembre de 2021, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 8 de noviembre de 2021, dictado por el Juez de este Tribunal, en el cual SE ORDENA AGREGAR el oficio y anexos del DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MÉRIDA, mediante los cuales pretende dar cumplimiento a la sentencia de fecha 30 de agosto de 2021 pronunciada por este Tribunal.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría